

De: JOSE ERASMO GARCIA RIVEROS

Asunto: RESUESTA

Fecha: 12/06/2017 08:50 AM

Fol: 1 Anx: 02 FOLIOS

Rad: SAL-18478 RpA: ENI-25598

49479



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C., Junio de 2017

Doctor

JORGE ELIECER PEÑA PINILLA

Alcalde Local de Usme

Calle 137 B Sur No 3-24

Barrio: Usme Centro

Teléfono: 7693100 Ext. 102

Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado ENT- 25598 de fecha 8 de junio de 2017.

Respetado Doctor;

En respuesta a la solicitud identificada con el número interno ENT- 25598 de fecha 8 de junio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar traslado de la petición del señor **JOSE ERASMO GARCIA RIVEROS**, quien solicita se retire del beneficio económico a la Sra. **FLOR MARIA RIVEROS**, debido a que se traslada de ciudad, la Sr. Riveros pertenece al "APOYO ECONOMICO TIPO C", el Sr Garcia es hijo de la beneficiaria. Lo anterior con fundamento en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, entidad que deberá dar respuesta en la oportunidad correspondiente.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

ANEXO: 2 (FOLIO).

CC. JOSE ERASMO GARCIA RIVEROS - Dg 82 No. 8 - 12 sur Barrio San Isidro de Usme, Celular: 310-7929844

Proyectó: María Elena Díaz Sanchez - Responsable SDQS SLIS Usme-Sumapaz
Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Profesional jurídico

Calle 91 Sur No. 4 C - 26 Este - El Virrey
Subdirección Local Usme Sumapaz
Telefax: 7640385 - 2001392
www.integracionsocial.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha:	14 JUN 2017	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Eliever Verandía	Nombre de distribuidor:	
C.C.	C.C. 80.244.788	C.C.	
Centro de distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

DD 82 sur

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

PDSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 13/06/2017 13:45:10

Orden de servicio: 7837728

YG164837749C0

1111
000
HELENA

Remite

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18 NIT/C.CIT.: 899999061
 Referencia: SAL-49179 49479 Teléfono: Código Postal:
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> ME	No existe	<input type="checkbox"/> M1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JOSE ERASMO GARCIA
 Dirección: DG 82 8 12 SUR
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 1:32

Valores

Peso Flete(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
 DG 82 sur.
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION USME

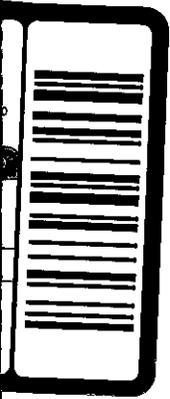
Fecha de entrega: VERIFICADA
 Distribuidor:
 C.C. 14 JUN 2017
 Gestión de entrega:
 Tel: C.C. 80.244.788

1111
000
UAC.CENTRO
CENTROA



11110001111000YG164837749C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 # 20 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2014/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 000667 de 9 septiembre del 2011
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato antes de ser publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para agendar algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JOSE ERASMO GARCIA RIVEROS**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 25598** de fecha **08 de junio de 2017**.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario **JDSE ERASMO GARCIA RIVEROS, Coordinadora GIT Participación Ciudadana**.

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

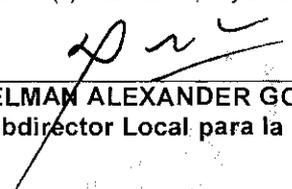
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 25598** de fecha **08 de junio de 2017**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

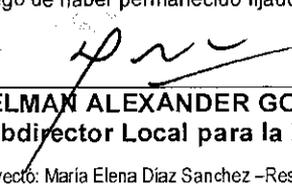
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de junio de 2017 a las 7:00 am.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 04 de julio de 2017 a las 4:30 pm.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: María Elena Díaz Sánchez –Responsable SDQS SLIS Usme-Sumapaz
 Revisó: Catalina Luzardo Martínez – Profesional jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>